

EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

280

Motor:	A diésel o gasolina, potencia neta de 250 HP, mínimo. Con sistema de encendido que garanticen su funcionamiento para condiciones normales y bajas extremas de temperatura. Dispositivo de seguridad para algunos parámetros como medición de combustible, temperatura y presión de aceite.
Peso bruto Vehicular:	4,000 Kilogramos, mínimo.
Eje trasero:	Doble rodado de 3,500 Kilogramos, mínimo con muelles reforzadas.
Transmisión:	Automática o estándar, con 5 velocidades de avance y 1 de reversa, mínimo.
Dirección:	Hidráulica.
Frenos:	Delanteros y traseros con sistema ABS.
Neumáticos:	(7) Radiales 225/70R19, mínimo, para terracerías.
Cabina:	Debe ser aerodinámica y ergonómica, fabricada en lámina de acero ó fibra de vidrio con acabados de alta calidad. Debe incluir como mínimo: Sistema de calefacción y aire acondicionado. Espejos retrovisores en ambos lados, radio AM/FM y extintor.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



Luces:
GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

PLATAFORMA DEL CAMIÓN

De acero estructural y piso de lámina antiderrapante con refuerzo en los extremos repartidos simétricamente, con abrazaderas instaladas al chasis, estribo trasero de acceso operativo, pintura de color blanco, que pueda transportar en condiciones normales y de seguridad los equipos, para la cual fue diseñada por el fabricante. Escalera lateral de acceso operativo.

Delanteras y traseras, según reglamento de la SCT.





EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

281

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

Accesorios: **Incluir un sistema de enfriamiento con todo lo necesario para la operación normal del camión a temperaturas ambientales de hasta 55° C., garantizado por el fabricante.**

Herramientas: Con cada camión deberá suministrarse una caja con la herramienta necesaria, de primera calidad garantizada, registrada ISO 9001, para mantenimiento preventivo, que incluya como mínimo:
Un engrasador manual.
Gato hidráulico para la capacidad del camión.
Un desarmador plano, longitud 30 centímetros.
Un desarmador de estrella o cruz, longitud 30 centímetros.
Llave para ruedas delanteras y traseras.
Martillo de bola.
Un juego de llaves mixtas en dimensiones acordes con la tornillería del equipo y debe estar compuesta de ocho piezas mínimo.
Un juego de dados medidas mixtas en dimensiones acordes con la tornillería del equipo, compuesta de ocho piezas mínimo.
La herramienta será suministrada de acuerdo al tipo y medidas de su tornillería.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

EQUIPOS INSTALADOS EN PLATAFORMA

Gabinete metálico de protección para 5 carretes con dos puertas y cerraduras de protección, luz interior y lámpara fría tipo carrete, para guardar herramienta de 3 compartimientos.
Puertas y cerraduras de protección.

GRÚA TIPO PLUMA MONTADA EN PLATAFORMA

Capacidad básica: 400 Kilogramos, mínimo.
Alcance: 1.50 metros, mínimo.
Giro: 360°
Peso de la grúa: 50 Kilogramos, mínimo.
Bomba hidráulica: Accionada por motor eléctrico de 12 volts, mínimo.

EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

282

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

Accesorios:

Cable de acero, de diámetro 7/32" extraflexible, gancho con pestillo de seguridad, adaptador tipo cincho de acción rápida para carga de tambos circulares.

TANQUE PARA ALMACENAR COMBUSTIBLE.

Tanque especial de acero con capacidad de 800 litros con mirilla indicador de la cantidad del diésel, cejas sujetadoras, rompeolas, drenador tipo desagüe para limpieza del tanque.

Bomba eléctrica de transferencia de combustible 12 volts a prueba de explosión, con motor de ¼ de H.P., a prueba de explosión, con capacidad de 20 galones por minuto.

Marcador medidor mecánico para diésel de 4 dígitos, contador reiniciable y contador mecánico de flujo.

Filtro especial separador de agua y de partículas de suciedad lavable y drenador.

Carrete retráctil con 10 metros de manguera de succión conectado al tanque de combustible de 1" de diámetro con tope de seguridad y pistola automática con sistema de corte final, así como todos los accesorios, conexiones y abrazaderas para conectar al tanque y poner en funcionamiento este equipo.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

LAVADO

Tanque de poliuretano para agua de 200 litros de capacidad mínimo, sujetado a plataforma.

Motobomba centrífuga de 2" de diámetro de 5 H.P. o similar mínimo, con motor a gasolina.

Manguera de succión de 2" de diámetro y 6 metros de longitud con pichanca para suministro de agua.

Manguera o tubería de 2" de diámetro para conectar la bomba al tanque. Incluir todos los accesorios, como son: bases metálicas, tornillos, abrazaderas y conexiones para el funcionamiento adecuado a la plataforma.

Hidrolavadora a presión con motor a gasolina de 5 H.P. y 2,000 PSI, mínimo.

Manguera de succión de 1" de diámetro con filtro cedazo conectada al tanque de agua, incluir accesorios para conectar al tanque y fijar a la plataforma.



EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

283

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

Manguera de presión de ¼" de diámetro montado en un carrete retráctil en una longitud de 10 metros, mínimo.

Pistola de presión con gatillo, incluyendo: válvula de presión, válvula de paso de retorno, accesorios con conexiones en bronce, abrazaderas, etcétera.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Accesorios
del compresor:

COMPRESOR DE AIRE
Compresor de aire con motor a gasolina de 10 H.P. con botón de inicio y retroceso de 12 Volts y tanque de 30 galones de capacidad con protección guarda, regulador y válvula de presión, manómetro y válvula de seguridad con toma múltiple para suministro de aire.

Filtro regulador lubricador 200 PSI de 40 micrones para regular la presión de las bombas y lubricar los equipos.

Carrete retráctil con 6 metros de manguera de 3/8" de diámetro para suministro de aire comprimido, coples rápidos de intercambiar pistola de limpieza y cabezote para inflar llantas con gauge integrado para medir presión.

Con el compresor suministrar como mínimo:
Una pistola larga para limpieza de filtros de aire.
Pistola punta de hule.

Juego de Pistola Neumática ¾", con accesorios y dados medidas 7/8" a 1 ½".

LUBRICANTES

Equipo para
Lubricantes:

Juego de bomba neumática surtidora de grasa para adaptarse a depósito de 20 litros.

Carrete retráctil con 6 metros de manguera de presión para grasa y pistola engrasadora.

Bomba neumática surtidora de aceite hidráulico para adaptarse a tanque especial de 60 litros.

Tanque especial para aceite, sujetado a plataforma, con mirillas tipo americano para revisar niveles.

Carrete retráctil con 6 metros de manguera para aceite hidráulico y pistola surtidora cuenta litros digital con boquilla antigoteo, así como todos los accesorios, conexiones, abrazaderas para poner en funcionamiento este equipo.

EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

284

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

Bomba neumática surtidora de aceite de motor para adaptarse a tanque especial de 60 litros.

Tanque especial para aceite, sujetado a plataforma, con mirillas tipo americano para revisar niveles.

Carrete retráctil con 6 metros de manguera para aceite hidráulico y pistola surtidora cuenta litros digital con boquilla antigoteo, así como todos los accesorios, conexiones y abrazaderas para poner en funcionamiento este equipo.

Bomba neumática para descarga de aceite usado para adaptarse a tambor de 100 litros.

EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA

Máquina de soldar accionada con motor diésel o gasolina estacionario, instalado en plataforma, de 170 amperes, con 10.0 metros de cables porta electrodos (positivo y negativo), careta de protección y guantes de soldador.

Equipo de oxígeno-acetileno, y/o para gas L.P. con accesorios incluidos: 8.0 metros de manguera doble, reguladores y manómetros de presión, boquillas de corte en 2 medidas, lentes o gafas oscuras y claras. **(No incluye tanques respectivos)**

De protección para estos equipos con carretes, puertas y cerraduras de protección para su total aislamiento, por seguridad de los equipos.

Refacciones:

El proveedor debe relacionar, cotizar y suministrar las refacciones (no se incluyen lubricantes) que se requieran para los primeros 60,000 kilómetros del camión, dicha cotización deberá formar parte de la propuesta económica, y relacionar por separado los costos de las refacciones suficientes para la operación hasta los 120,000 kilómetros efectivos del camión.

Nota 1:

GARANTÍA

1.1.- El proveedor que resulte ganador debe entregar un instrumento legal a favor del comprador a través de una fianza del 8% sobre el monto de la unidad, que garantice la calidad del bien suministrado contra defectos, vicios ocultos de materiales durante los primeros 120,000 kilómetros efectivos del camión, conforme lo indiquen las bases del procedimiento de contratación.



EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

285

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

1.1.1.- En forma similar para garantizar el servicio de los primeros 120,000 kilómetros, presentará una póliza de aseguramiento de servicio a través de una fianza del 8% a favor del comprador.

1.2.- En la propuesta técnica, el proveedor debe entregar una carta compromiso donde se comprometa a realizar sin costo, visitas de servicio conforme al programa establecido por el fabricante, sin rebasar los 30,000 kilómetros hasta completar el número de kilómetros establecidos en la garantía.

1.2.1.- En el período de garantía de la unidad, el proveedor cuenta con cinco días naturales como máximo para cumplir con las visitas de servicio correspondientes, previa notificación por escrito por parte del comprador.

1.2.2.- El proveedor debe garantizar que el servicio y las reparaciones menores se realicen en un plazo no mayor de 10 días naturales.

1.2.3.- Se fijan 10 días naturales como máximo para que el proveedor realice el mantenimiento preventivo y 30 días naturales máximos para el mantenimiento correctivo. En caso de incumplimiento con estos plazos, el proveedor debe proporcionar a la contratante una unidad similar sin costo alguno, en condiciones de operación, durante el periodo en que esté inactivo el camión en reparación.

1.2.4.- Las reparaciones mayores no deben exceder a un plazo de 30 días naturales después de haberse reportado la falla de camión para servicio de maquinaria por parte de la Comisión Nacional del Agua, Asociación de Usuarios ó SRL, al centro de servicios más cercano.

1.3.- En su propuesta el proveedor debe entregar un presupuesto por separado en la oferta económica (servicio post-garantía), donde contemple las propuestas de servicio para cubrir del kilometraje 120,001 a los 180,000 kilómetros, con visitas periódicas cada 30,000 kilómetros. Dicho presupuesto no influye en el costo ofertado del equipo y será potestad de la contratante aceptarlo o no.

1.4.- El proveedor debe tener, respecto al bien ofertado, cuando menos, un centro de servicio autorizado por el fabricante o convenido con otro proveedor, a una distancia máxima de 350 kilómetros respecto al destino final y/o dentro de la Entidad Federativa donde se ubiquen las unidades ofertadas.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

286

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

1.4.1.-El centro de servicio debe establecerse por un periodo de por lo menos 7 años, comprometiéndose a ello, mediante documento que lo acredite, señalando además la fecha de inicio de operación.

1.4.2.-El centro de servicio, conforme a la **tecnología del bien ofertado**, debe contar con:

a).-OFICINA: Con instalaciones y personal para atención al comprador.

b).-TALLER: Con instalaciones necesarias para suministrar los servicios de mantenimiento y reparaciones correspondientes. Debe contar conforme al bien ofertado, con:

b.1).-Equipo y herramienta necesarias.

b.2).-Plantilla de personal técnico capacitado (requerido para el equipo ofertado). Garantizar por escrito que el personal para dar el mantenimiento y reparación está capacitado y conoce perfectamente el modelo del equipo ofertado.

b.3).-Vehículos con herramienta y equipo para brindar servicio en el lugar donde se encuentre el bien ofertado: para revisión y diagnóstico, o bien en caso necesario, para hacer el mantenimiento, reparación y servicio en el sitio.

c).-Patios de Servicio: Suficientes para efectuar maniobras y almacenaje, conforme las características del bien ofertado.

d).-Almacén: Con inventarios de refacciones para garantizar un adecuado mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones del bien ofertado.

d.1).-En caso de no contar con existencia en el almacén, el proveedor debe mencionar tiempos de entrega de refacciones que se soliciten del bien ofertado, sin rebasar los 30 días naturales.

El proveedor debe informar la ubicación y características generales del centro, presentando al menos, la información que se solicita en el formato "centro de servicio".

1.5.-El proveedor debe presentar relación detallada con direcciones, teléfonos y nombres de las sucursales en las localidades donde prestarán servicio.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



Nota 2:

FUNCIONAMIENTO COMPROBADO

2.1.-La unidad ofertada debe corresponder a un modelo de producción actual y de línea. No debe ser un PROTOTIPO.

2.2.- Su fabricación debe ser producción actual y no exceder de (1) un año anterior de la fecha prevista de entrega.





EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

287

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

2.3.- En la oferta técnica el proveedor debe presentar un documento expedido por la fábrica en el que se indique: fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del camión para servicio de maquinaria. En caso de que aún no se haya fabricado, señalar que se encuentra en proceso de fabricación.

2.4.- El proveedor debe presentar con la oferta técnica, certificados de pruebas, originales o copias certificadas y que estén vigentes, a las que haya sido sometido el modelo de camión para servicio de maquinaria ofertado, indicando los números de normas, SAE, DIN o equivalente y los sistemas probados que deben incluir: motor, transmisión, bastidor, ejes, sistemas hidráulicos del camión y componentes.

2.4.1.- Los certificados deben ser emitidos por las instituciones oficiales que respaldan las normas antes citadas, establecidas en el país en que se realizaron las pruebas.

Nota 3:

CATÁLOGOS

3.1.- El proveedor debe anexar en la oferta técnica los catálogos que correspondan al camión para servicio de maquinaria ofertado, expedidos por la fábrica. Estos catálogos deben ser en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, y contendrán la descripción detallada por sistema del camión, así como cuadros que indiquen las capacidades y demás especificaciones que definan camión para servicio de maquinaria para efectos de su evaluación técnica. No se acepta como catálogos: fotografías, copias fotostáticas en blanco-negro a color, ni impresiones de Internet. Tampoco se acepta correcciones ni enmendaduras en los catálogos, debe tener impreso el número de parte, inventario o control con el que se manejan, **con los cuales se cotejará la unidad al momento de su recepción.**

No se aceptan catálogos modificados a partir de observaciones señaladas a los mismos en procesos de licitación realizadas en el año vigente.

MANUALES

3.2.- Los manuales de "partes", "operación", "mantenimiento y taller", deben presentarse en original en forma impresa en la oferta técnica en idioma español y/o en idioma original con traducción al español.

Debe entregar copia de cada uno de los manuales en archivo electrónico en formato PDF. Los manuales serán verificados por el comprador durante el acto de presentación y apertura de propuestas y le serán devueltos al término del mismo, dejando como constancia, escrito de quien preside el acto

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

EGE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

288

CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

Nota 4:

ENTREGA Y CAPACITACIÓN DEL CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA

4.1.-El proveedor ganador debe suministrar el camión de servicio de maquinaria en condiciones de operación en el lugar de destino, realizando la maniobra de descarga, así como la entrega de los manuales originales en forma impresa, en idioma español y/o en idioma original con traducción al español, de "partes", "operación", "mantenimiento y taller" (un juego por cada camión para servicio de maquinaria que se suministre).

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



CAPACITACIÓN

4.2.-En la oferta técnica el proveedor debe entregar el programa de capacitación a desarrollar y el costo debe ser incluido en servicios conexos.

4.3.- La capacitación teórica y práctica debe cubrir, al menos, los aspectos de operación y mantenimiento y será de 40 horas, como mínimo; así mismo, al término de la misma se debe expedir "constancia de la capacitación realizada", firmada por el técnico que la impartió, el representante legal de la Empresa y el personal autorizado de Fabrica (Gerente soporte al producto), avalada por el Presidente y Gerente técnico de la Asociación Civil y/o SRL, o en su caso, por el Jefe de Distrito de Riego y el Residente de Conservación.

Nota 5:

ANTECEDENTES DE LA MARCA

5.1.-El proveedor debe anexar a la oferta técnica una relación de clientes a los que se les haya suministrado, en los últimos dos años, bienes de características similares a la que ofrece.

La relación debe contener el nombre del representante, domicilio, número telefónico, fax y correo electrónico, en su caso.

Nota 6:

ALTERNATIVAS

6.1.-No se aceptan propuestas técnicas que contengan alternativas.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

"Por un México con Agua"





EGE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

289

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

- Motor:** A diésel, potencia neta de 190 HP, mínimo. Con sistema de encendido que garanticen su funcionamiento para condiciones normales y bajas extremas de temperatura. Dispositivo de seguridad para algunos parámetros como medición de combustible, temperatura y presión de aceite.
- Peso bruto Vehicular:** 14,900 Kilogramos, mínimo.
- Eje trasero:** 7,000 Kilogramos, mínimo con muelles reforzadas.
- Transmisión:** Estándar, con 5 velocidades de avance y 1 de reversa, o equivalente, mínimo.
- Dirección:** Hidráulica.
- Frenos:** Aire total.
- Neumáticos:** (7) Radiales R22.5 de 14 capas, mínimo, para terracerías.
- Cabina:** Debe ser de tipo convencional, aerodinámica y ergonómica, fabricada en lámina de acero ó fibra de vidrio con acabados de alta calidad.
Debe incluir como mínimo:
Sistema de calefacción y aire acondicionado.
Espejos retrovisores en ambos lados.
Radio AM/FM.
Extintor.
- Plataforma del camión:** De acero estructural y piso de lámina antiderrapante calibre 12; vigueta u de 6" de peralte con refuerzo en los extremos y dos repartidos simétricamente con abrazaderas para instalarse al chasis del camión, pintura de color blanco, para carga y peso útil que pueda transportar en condiciones normales y de seguridad, para la cual fue diseñada por el fabricante.
- Luces:** Delanteras y traseras, según reglamento de la SCT.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTritos DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



EGE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

290

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

Accesorios: **Incluir un sistema de enfriamiento con todo lo necesario para la operación normal del camión a temperaturas ambientales de hasta 55° C., garantizado por el fabricante.**

Herramientas: Con cada camión para mantenimiento de maquinaria deberá suministrarse una caja con la herramienta necesaria, de primera calidad garantizada, registrada ISO 9001, para mantenimiento preventivo, que incluya como mínimo:
Un engrasador hidroneumático.
Gato hidráulico para la capacidad del camión.
Un desarmador plano, longitud 30 centímetros.
Un desarmador de estrella o de cruz, longitud 30 centímetros.
Llave para ruedas delanteras y traseras.
Martillo de bola.
Un juego de llaves mixtas en dimensiones acordes con la tornillería del equipo y debe estar compuesta de ocho piezas mínimo.
La herramienta será suministrada de acuerdo al tipo y medidas de su tornillería.



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

GRÚA HIDRÁULICA ARTICULADA MONTADA EN CHASIS.

Accionada por la toma de fuerza de la transmisión con un alcance hidráulico de 0.5 toneladas, a una distancia de 6 metros.

Capacidad básica: 3 ton-m, mínimo.

Alcance hidráulico en posición vertical: 3 metros, mínimo

Giro: 360°, mínimo

Peso de la grúa: 500 kilogramos, mínimo.

Estabilizadores: 2 de acción hidráulica, con apertura de 4.00 metros, mínimo

Bomba hidráulica: Capacidad mínima de 30 lts/min.

Capacidad del depósito de aceite: 40 litros, mínimo.



EGE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

291

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

- Accesorios:** Gancho, cadenas de 3 metros, con ganchos
Mandos hidráulicos en ambos lados y dispositivos de seguridad fabricados según
normas internacionales.
- Herramientas:** Con cada camión para mantenimiento de maquinaria debe suministrarse una caja
con la herramienta necesaria, de primera calidad garantizada, registrada ISO 9001,
para mantenimiento preventivo, que incluya como mínimo:
Un juego de llaves españolas de 1" a ½"
Un inyector de grasa manual.
Un juego de desarmadores planos (longitud 30,25 y 20 centímetros).
Un juego de desarmadores estrella o cruz (longitud 30,25 y 20 centímetros).
Una pieza llave perica # 12.
Una pieza martillo de bola 10 libras.
Una pieza pinzas de presión.
La herramienta será suministrada de acuerdo al tipo y medidas de su tornillería.

EQUIPOS ADICIONALES INSTALADOS EN PLATAFORMA

Lavado:
CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Aire comprimido:

- Tanque para agua 2,500 litros de capacidad de acero con rompeolas.
Motobomba centrífuga de 2" de diámetro y 10 H.P., de gasolina.
Manguera de succión de 2" de diámetro y 6 metros de longitud con pichanca para
cargar de un estanque.
Manguera o tubería de 2" de diámetro para conectar la bomba al tanque.
Incluir todos los accesorios, como son: bases metálicas, tornillos, abrazaderas y
conexiones para el funcionamiento adecuado a la plataforma.
Hidrolavadora a presión con motor a gasolina de 7.5 H.P. y 2,500 psi
Manguera de succión de 1" de diámetro con filtro cedazo conectada al tanque de
agua, incluir accesorios para conectar al tanque y fijar a la plataforma.
Manguera de presión de ¼" de diámetro montado en un carrete retráctil en una
longitud de 10 metros, mínimo.
Pistola de presión con gatillo, incluyendo: válvula de presión, válvula by pass de
retorno, accesorios con conexiones en bronce, abrazaderas, etc.
Compresor de aire con motor a gasolina de 13 H.P. y tanque de 60 galones de
capacidad con protección guarda, regulador y válvula de presión, manómetro y
válvula de seguridad con toma múltiple para suministro de aire.
Carrete retráctil con 10 metros de manguera de 3/8" de diámetro para suministro
de aire para surtir aire comprimido, coples rápidos para intercambiar pistola de
sopletear y cabezote para inflar llantas con gauge integrado para medir presión.



EGE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

292

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

Lubricantes:

Bomba neumática surtidora de grasa para adaptarse a tambor de 200 litros.
Carrete retráctil con 10 metros de manguera de presión para grasa y pistola engrasadora.

Bomba neumática y/o eléctrica de 24 volts surtidora de aceite hidráulico para adaptarse a tambor de 200 litros.

Carrete retráctil con 10 metros de manguera de 3/4" de diámetro para aceite y pistola surtidora con medidor de volumen, así como todos los accesorios, conexiones, abrazaderas para poner en funcionamiento este equipo.

Bomba neumática para descarga de aceite usado para adaptarse a tambor de 200 litros.

Equipo de corte y soldadura:

Máquina de soldar accionada con motor diesel de 4 cilindros estacionario, de 250 amperes, con 15 metros de cables porta electrodo (positivo y negativo), careta de protección y guantes de soldador.

Equipo de corte oxígeno-acetileno, y para gas L.P. con accesorios incluidos: manguera doble, reguladores y manómetros de presión, boquillas de corte en 2 medidas, lentes o gafas oscuras y claras.

Gabinete Metálico:

De protección para 5 carretes con dos puertas, con cerraduras, de protección para guardar herramienta de 3 compartimientos con puertas y cerraduras.

Refacciones:

El proveedor debe relacionar, cotizar y suministrar las refacciones (no se incluyen lubricantes) que se requieran para los primeros 60,000 kilómetros del camión y 2,000 horas de la grúa hidráulica, dicha cotización deberá formar parte de la propuesta económica, y relacionar por separado los costos de las refacciones suficientes para la operación hasta los 120,000 kilómetros efectivos del camión y 10,000 horas de la grúa hidráulica.

CONAGUA

Subdirección General de
Infraestructura Hidroagrícola

Nota 1



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

GARANTÍA

1.1.- El proveedor que resulte ganador debe entregar un instrumento legal a favor del comprador a través de una fianza del 8% sobre el monto de la unidad, que garantice la calidad del bien suministrado contra defectos, vicios ocultos de materiales durante los primeros 120,000 kilómetros efectivos del camión y las primeras 2,000 horas efectivas del camión para mantenimiento de maquinaria, conforme lo indiquen las bases del procedimiento de contratación.

EGE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

293

1.1.1.-En forma similar para garantizar el servicio de los primeros 120,000 kilómetros, presentará una póliza de aseguramiento de servicio a través de una fianza del 8% a favor del comprador.

1.2.- En la propuesta técnica, el proveedor debe entregar una carta compromiso donde se comprometa a realizar sin costo, conforme al programa establecido por el fabricante, sin rebasar los 30,000 kilómetros del camión y 500 horas de la grúa hidráulica, hasta completar el número de kilómetros y horas efectivas establecidas en la garantía

1.2.1.-En el período de garantía de la unidad, el proveedor cuenta con cinco días naturales como máximo para cumplir con las visitas de servicio correspondientes, previa notificación por escrito por parte del comprador.

1.2.2.-El proveedor debe garantizar que el servicio y las reparaciones menores se realizan en un plazo no mayor de 10 días naturales.

1.2.3.-Se fijan 10 días naturales como máximo para que el proveedor realice el mantenimiento preventivo y 30 días naturales máximos para el mantenimiento correctivo. En caso de incumplimiento con estos plazos, el proveedor debe proporcionar a la contratante una unidad similar sin costo alguno, en condiciones de operación, durante el periodo en que esté inactivo el camión para mantenimiento de maquinaria en reparación.

1.2.4.-Las reparaciones mayores no deben exceder a un plazo de 30 días naturales después de haberse reportado la falla del camión para mantenimiento de maquinaria por parte de la Comisión Nacional del Agua, Asociación de Usuarios ó SRL, al centro de servicios más cercano.

1.3.- En su propuesta el proveedor debe entregar un presupuesto por separado en la oferta económica (servicio post-garantía), donde contemple las propuestas de servicio para cubrir del kilometraje 120,001 a los 180,000 kilómetros, con visitas periódicas cada 30,000 kilómetros para el camión para mantenimiento de maquinaria. Dicho presupuesto no influye en el costo ofertado del equipo y será potestad de la contratante aceptarlo o no.

1.4.-El proveedor debe tener, respecto al bien ofertado, cuando menos, un centro de servicio autorizado por el fabricante o convenido con otro proveedor, a una distancia máxima de 350 kilómetros respecto al destino final y/o dentro de la Entidad Federativa donde se ubiquen las unidades ofertadas.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN





EGE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

294

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

1.4.1.-El centro de servicio debe establecerse por un periodo de por lo menos 7 años, comprometiéndose a ello, mediante documento que lo acredite, señalando además la fecha de inicio de operación.

1.4.2.-El centro de servicio, conforme a la **tecnología del bien ofertado**, debe contar con:

a).-OFICINA: Con instalaciones y personal para atención al comprador.

b).-TALLER: Con instalaciones necesarias para suministrar los servicios de mantenimiento y reparaciones correspondientes. Debe contar conforme al bien ofertado, con:

b.1).- Equipo y herramienta necesarias.

b.2).- Plantilla de personal técnico capacitado (requerido para el equipo ofertado). Garantizar por escrito que el personal para dar el mantenimiento y reparación está capacitado y conoce perfectamente el modelo del equipo ofertado.

b.3).- Vehículos con herramienta y equipo para brindar servicio en el lugar donde se encuentre el bien ofertado: para revisión y diagnóstico, o bien en caso necesario, para hacer el mantenimiento, reparación y servicio en el sitio.

c).- Patios de Servicio: Suficientes para efectuar maniobras y almacenaje, conforme las características del bien ofertado.

d).- Almacén: Con inventarios de refacciones para garantizar un adecuado mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones del bien ofertado.

d.1).- En caso de no contar con existencia en el almacén, el proveedor debe mencionar tiempos de entrega de refacciones que se soliciten del bien ofertado, sin rebasar los 30 días naturales.

El proveedor debe informar la ubicación y características generales del centro, presentando al menos, la información que se solicita en el formato "centro de servicio".

1.5.-El proveedor debe presentar relación detallada con direcciones, teléfonos y nombres de las sucursales en las localidades donde prestarán servicio.

FUNCIONAMIENTO COMPROBADO

2.1.-La unidad ofertada debe corresponder a un modelo de producción actual y de línea. No debe ser un PROTOTIPO.

2.2.- Su fabricación debe ser producción actual y no exceder de (1) un año anterior de la fecha prevista de entrega.

2.3.- En la oferta técnica el proveedor debe presentar un documento expedido por la fábrica en el que se indique: fecha de fabricación, marca, modelo y número de

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Nota 2:

EGE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 “NUEVA”

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

295

serie del camión para mantenimiento de maquinaria. En caso de que aún no se haya fabricado, señalar que se encuentra en proceso de fabricación.

2.4.-El proveedor debe presentar con la oferta técnica, certificados de pruebas, originales o copias certificadas y que estén vigentes, a las que haya sido sometido el modelo de la unidad ofertada, indicando los números de normas, SAE, DIN o equivalente y los sistemas probados que deben incluir: motor, transmisión, bastidor, ejes, sistemas hidráulicos, del camión y componentes.

2.4.1.-Los certificados deben ser emitidos por las instituciones oficiales que respaldan las normas antes citadas, establecidas en el país en que se realizaron las pruebas

Nota 3:

CATÁLOGOS

3.1.- El proveedor debe anexar en la oferta técnica los catálogos que correspondan al camión para mantenimiento de maquinaria ofertado, expedidos por la fábrica. Estos catálogos deben ser en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, y contendrán la descripción detallada por sistema del camión, así como cuadros que indiquen las capacidades y demás especificaciones que definan al camión para mantenimiento de maquinaria para efectos de su evaluación técnica. No se acepta como catálogos: fotografías, copias fotostáticas en blanco-negro a color, ni impresiones de Internet. Tampoco se acepta correcciones ni enmendaduras en los catálogos, debe tener impreso el número de parte, inventario o control con el que se manejan, **con los cuales se cotejará la unidad al momento de su recepción.**

No se aceptan catálogos modificados a partir de observaciones señaladas a los mismos en procesos de licitación realizadas en el año vigente.

MANUALES

3.2.- Los manuales de “partes”, “operación”, “mantenimiento y taller”, deben presentarse en original en forma impresa en la oferta técnica en idioma español y/o en idioma original con traducción al español.

Debe entregar copia de cada uno de los manuales en archivo electrónico en formato PDF. Los manuales serán verificados por el comprador durante el acto de presentación y apertura de propuestas y le serán devueltos al término del mismo, dejando como constancia, escrito de quien preside el acto

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN





EGE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

296

Nota 4:

ENTREGA Y CAPACITACIÓN DEL CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

4.1.- El proveedor ganador debe suministrar el camión para mantenimiento de maquinaria en condiciones de operación en el lugar de destino, realizando la maniobra de descarga, así como la entrega de los manuales originales en forma impresa, en idioma español y/o en idioma original con traducción al español. De "partes", "operación", "mantenimiento y taller" (un juego por cada camión para mantenimiento de maquinaria que se suministre).

CAPACITACIÓN

4.2.- En la oferta técnica el proveedor debe entregar el programa de capacitación a desarrollar y el costo debe ser incluido en servicios conexos.

4.3.- La capacitación teórica y práctica debe cubrir, al menos, los aspectos de operación y mantenimiento y será de 40 horas, como mínimo; así mismo, al término de la misma se debe expedir "constancia de la capacitación realizada", firmada por el técnico que la impartió, el representante legal de la Empresa y el personal autorizado de Fabrica (Gerente soporte al producto), avalada por el Presidente y Gerente técnico de la Asociación Civil, o en su caso, por el Jefe de Distrito de Riego y el Residente de Conservación.

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Nota 5:

ANTECEDENTES DE LA MARCA

5.1.- El proveedor debe anexar a la oferta técnica una relación de clientes a los que se les haya suministrado, en los últimos dos años, bienes de características similares a la que ofrece.

La relación debe contener el nombre del representante, domicilio, número telefónico, fax y correo electrónico, en su caso.

Nota 6:

ALTERNATIVAS

6.1.- No se aceptan propuestas técnicas que contengan alternativas.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

"Por un México con Agua"



EGE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

297

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON MOTOR A DIESEL DE 210 HP MÍNIMO.

- Motor:** A diésel, potencia neta de 210 HP mínimo. Con sistema de encendido que garantice para condiciones normales y bajas extremas de temperatura. Dispositivo de seguridad para algunos parámetros como medición de combustible, temperatura y presión de aceite.
- Peso bruto Vehicular:** 15,000 Kilogramos, mínimo.
- Eje trasero:** 10,000 Kilogramos, mínimo con muelles reforzadas.
Salpicaderas de aluminio
Faldillas de hule contra lodo
- Transmisión:** Estándar, con 5 velocidades de avance y 1 de reversa, o equivalente, mínimo, equipada con toma de fuerza.
- Frenos:** Aire total.
- Neumáticos:** (7) Radiales 11R22.5 de 14 capas, como mínimo, para terracerías.
- Cabina:** Debe ser de tipo convencional, aerodinámica y ergonómica, fabricada en lámina de acero, fibra de vidrio o tecnología del fabricante, con acabados de alta calidad.
Debe incluir como mínimo:
Sistema de calefacción y aire acondicionado
Espejos retrovisores en ambos lados.
Radio AM/FM.
Extintor.
Torreta color ámbar.
- Dirección:** Hidráulica.
- Accesorios:** **Incluir un sistema de enfriamiento con todo lo necesario para la operación normal del camión a temperaturas ambientales de hasta 55° C., garantizado por el fabricante**
- Luces:** Delanteras y traseras según reglamento de la SCT.



EGE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

298

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

**CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON
MOTOR A DIESEL DE 210 HP MÍNIMO.**

TANQUE DE AGUA

Capacidad:	6,000 litros
Espesor:	9.35 milímetros.
Construido de:	Polietileno
Registro de Inspección:	Circular de 254 milímetros.
Indicador de Niveles:	Visual
Drenado:	Apertura rápida 63.5 milímetros.

SISTEMA DE LAVADO (BOMBA DE AGUA)

Tipo pesado y flujo constante:	Triplex
Capacidad de Diseño y carga Dinámica:	980 lts/min. y 662.8 Kgs/cm ²
Manguera de lavado: Longitud.- Diámetro.-	250 metros. 25.4 milímetros.
Tipo de Accionamiento:	Toma de fuerza de eje dividido, velocidad variable.
Presión máxima:	828.5 Kgs/cm ²
Tipo de válvula:	Tres vías
Tipo de conexión:	Rápido

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



EGE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

299

**CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON
MOTOR A DIESEL DE 210 HP MÍNIMO.**

BOMBA PARA EL RETIRO DE LÍQUIDOS DEL SISTEMA

Tipo de bomba: Centrífuga
Tipo de operación: Manual
Mangueras:
Diámetro de succión.- 50.8 milímetros.
Diámetro de descarga.- 50.8 milímetros.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

ENSAMBLE DEL CARRETE DE MANGUERA

Instalado en: Parte trasera
Altura mínima: 1.20 metros
Capacidad del Carrete: 250 metros



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

CONTROLES DE OPERACIÓN, INSTRUMENTOS E INDICADORES

PTO de Bomba de agua: Encendido y apagado. Tacómetro, acelerador de motor, control de velocidad del carrete, Indicadores, etc.

ARTÍCULOS INCLUIDOS COMO EQUIPO ESTÁNDAR

Boquillas:
Para remoción de sedimentos: Radial de 25.4 milímetros de diámetro, de 15 y 35 grados.

Boquillas:
Para remoción de raíces: Bajo perfil 18° con chorro 2.54 milímetros de diámetro.



EGE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

300

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON MOTOR A DIESEL DE 210 HP MÍNIMO.

Herramientas: Con cada camión debe suministrarse una caja con la herramienta necesaria, de primera calidad garantizada ISO 9001 para mantenimiento preventivo, como son: gato hidráulico, desarmadores planos y estrella o cruz, llave de ruedas y un juego de llaves españolas.
Las herramientas serán suministradas de acuerdo al tipo y medidas de su tornillería.

Refacciones: El proveedor debe relacionar, cotizar y suministrar las refacciones (no se incluyen lubricantes) que se requieran para los primeros 60,000 kilómetros, dicha cotización deberá formar parte de la propuesta económica, y relacionar por separado los costos de las refacciones suficientes para la operación hasta los 120,000 kilómetros.

Nota 1:

GARANTÍA

1.1.-El proveedor que resulte ganador debe entregar un instrumento legal a favor del comprador a través de una fianza del 8% sobre el monto del camión para mantenimiento de drenaje subterráneo, que garantice la calidad del bien suministrado contra defectos, vicios ocultos de materiales durante los primeros 120,000 kilómetros efectivos, conforme lo indiquen las bases del procedimiento de contratación.

1.1.1.-En forma similar para garantizar el servicio de los primeros 120,000 kilómetros, presentará una póliza de aseguramiento de servicio a través de una fianza del 8% a favor del comprador.

1.2.- En la propuesta técnica, el proveedor debe entregar una carta compromiso donde se comprometa a realizar sin costo, visitas de servicio conforme al programa establecido por el fabricante, sin rebasar los 30,000 kilómetros hasta completar el número de kilómetros establecidos en la garantía.

1.2.1.-En el período de garantía del camión para mantenimiento de drenaje subterráneo, el proveedor cuenta con cinco días naturales como máximo para cumplir con las visitas de servicio correspondientes, previa notificación por escrito por parte del comprador.

1.2.2.-El proveedor debe garantizar que el servicio y las reparaciones menores se realizan en un plazo no mayor de 10 días naturales.



EGE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

301

**CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON
MOTOR A DIESEL DE 210 HP MÍNIMO.**

1.2.3.-Se fijan 10 días naturales como máximo para que el proveedor realice el mantenimiento preventivo y 30 días naturales máximos para el mantenimiento correctivo. En caso de incumplimiento con estos plazos, el proveedor debe proporcionar a la contratante una unidad similar sin costo alguno, en condiciones de operación, durante el periodo en que esté inactiva la máquina en reparación.

1.2.4.-Las reparaciones mayores no deben exceder a un plazo de 30 días naturales después de haberse reportado la falla de la máquina por parte de la Comisión Nacional del Agua, Asociación de Usuarios ó SRL, al centro de servicios más cercano.

1.3.-En su propuesta el proveedor debe entregar un presupuesto por separado en la oferta económica (servicio post-garantía), donde contemple las propuestas de servicio para cubrir del kilometraje 120,001 a los 180,000 kilómetros, con visitas periódicas cada 30,000 kilómetros. Dicho presupuesto no influye en el costo ofertado del equipo y será potestad de la contratante aceptarlo o no.

1.4.-El proveedor debe tener, respecto al bien ofertado, cuando menos, un centro de servicio autorizado por el fabricante o convenido con otro proveedor, a una distancia máxima de 350 kilómetros respecto al destino final y/o dentro de la Entidad Federativa donde se ubiquen las unidades ofertadas.

1.4.1.-El centro de servicio debe establecerse por un periodo de por lo menos 7 años, comprometiéndose a ello, mediante documento que lo acredite, señalando además la fecha de inicio de operación.

1.4.2.-El centro de servicio, conforme a la **tecnología del bien ofertado**, debe contar con:

a).-OFICINA: Con instalaciones y personal para atención al comprador.

b).-TALLER: Con instalaciones necesarias para suministrar los servicios de mantenimiento y reparaciones correspondientes. Debe contar conforme al bien ofertado, con:

b.1).- Equipo y herramienta necesarias.

b.2).- Plantilla de personal técnico capacitado (requerido para el equipo ofertado). Garantizar por escrito que el personal para dar el mantenimiento y reparación está capacitado y conoce perfectamente el modelo del equipo ofertado.

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



EGE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

302

**CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON
MOTOR A DIESEL DE 210 HP MÍNIMO.**

b.3).-Vehículos con herramienta y equipo para brindar servicio en el lugar donde se encuentre el bien ofertado: para revisión y diagnóstico, o bien en caso necesario, para hacer el mantenimiento, reparación y servicio en el sitio.

c).- Patios de Servicio: Suficientes para efectuar maniobras y almacenaje, conforme las características del bien ofertado.

c.1).-Los patios de servicio en su caso podrán ser áreas inclusive en una ubicación diferente a la de las oficinas y taller, en propiedad o renta, fácilmente comprobable mediante contrato de adquisición ó contrato de arrendamiento.

d).-Almacén: Con inventarios de refacciones para garantizar un adecuado mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones del bien ofertado.

d.1).-En caso de no contar con existencia en el almacén, el proveedor debe mencionar tiempos de entrega de refacciones que se soliciten del bien ofertado, sin rebasar los 30 días naturales.

El proveedor debe informar la ubicación y características generales del centro, presentando al menos, la información que se solicita en el formato "centro de servicio".

1.5.-El proveedor debe presentar relación detallada con direcciones, teléfonos y nombres de las sucursales en las localidades donde prestarán servicio.

Nota 2:

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

FUNCIONAMIENTO COMPROBADO

2.1.-La unidad ofertada debe corresponder a un modelo de producción actual y de línea. No debe ser un PROTOTIPO.

2.2.- Su fabricación debe ser producción actual y no exceder de (1) un año anterior de la fecha prevista de entrega.

2.3.- En la oferta técnica el proveedor debe presentar un documento expedido por la fábrica en el que se indique: fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del camión para mantenimiento de drenaje subterráneo. En caso de que aún no se haya fabricado, señalar que se encuentra en proceso de fabricación.

2.4.-El proveedor debe presentar con la oferta técnica, certificados de pruebas, originales o copias certificadas y que estén vigentes, a las que haya sido sometido el modelo de la unidad ofertada, indicando los números de normas, SAE, DIN o



EGE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

303

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON MOTOR A DIESEL DE 210 HP MÍNIMO.

equivalente y los sistemas probados que deben incluir: motor, transmisión, ejes y sistemas.

2.4.1.-Los certificados deben ser emitidos por las instituciones oficiales que respaldan las normas antes citadas, establecidas en el país en que se realizaron las pruebas.

Nota 3:

CATÁLOGOS

3.1.-El proveedor debe anexar en la oferta técnica los catálogos que correspondan al camión para mantenimiento de drenaje subterráneo ofertado, expedidos por la fábrica. Estos catálogos deben ser en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, y contendrán la descripción detallada por sistema del camión para mantenimiento de drenaje subterráneo, así como cuadros que indiquen las capacidades y demás especificaciones que definan el camión para mantenimiento de drenaje para efectos de su evaluación técnica. No se acepta como catálogos: fotografías, copias fotostáticas en blanco-negro a color, ni impresiones de Internet. Tampoco se acepta correcciones ni enmendaduras en los catálogos, debe tener impreso el número de parte, inventario o control con el que se manejan, con los cuales se cotejará la unidad al momento de su recepción.

No se aceptan catálogos modificados a partir de observaciones señaladas a los mismos en procesos de licitación realizadas en el año vigente.

MANUALES

3.2.-Los manuales deben presentarse en original en la oferta técnica en forma impresa en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español. De "partes", "operación", "mantenimiento y taller" (un juego por cada unidad que se oferte). Debe entregar copia de cada uno de los manuales en archivo electrónico en formato PDF. Los manuales serán verificados por el comprador durante el acto de presentación y apertura de propuestas y le serán devueltos al término del mismo, dejando como constancia escrito de quien preside el acto.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Nota 4:

ENTREGA Y CAPACITACIÓN DEL CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE DRENAJE SUBTERRÁNEO

4.1.-El proveedor ganador debe suministrar el camión para mantenimiento de drenaje subterráneo en condiciones de operación en el lugar de destino, realizando



EGE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

304

**CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON
MOTOR A DIESEL DE 210 HP MÍNIMO.**

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Nota 5:

la maniobra de descarga, así como la entrega de los manuales originales en forma impresa en idioma español y/o en idioma original con traducción al español, de "partes", "operación", "mantenimiento y taller" (un juego por cada camión para mantenimiento que se suministre).

CAPACITACIÓN

4.2.- En la oferta técnica el proveedor debe entregar el programa de capacitación a desarrollar y el costo debe ser incluido en servicios conexos.

4.3.- La capacitación teórica y práctica debe cubrir, al menos, los aspectos de operación y mantenimiento y será de 40 horas, como mínimo; así mismo, al término de la misma se debe expedir "constancia de la capacitación realizada", firmada por el técnico que la impartió, el representante legal de la Empresa y el personal autorizado de Fabrica (Gerente soporte al producto), avalada por el Presidente y Gerente técnico de la Asociación Civil, o en su caso, por el Jefe de Distrito de Riego y el Residente de Conservación.

ANTECEDENTES DE LA MARCA

5.1.- El proveedor debe anexar a la oferta técnica una relación de clientes a los que se les haya suministrado, en los últimos dos años, bienes de características similares a la que ofrece.

La relación debe contener el nombre del representante, domicilio, número telefónico, fax y correo electrónico, en su caso.

Nota 6:

ALTERNATIVAS

6.1.- No se aceptan propuestas técnicas que contengan alternativas.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

"Por un México con Agua"

EGE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"
CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

305

- Motor: A diésel, potencia neta de 210 H.P. mínimo. Con sistemas de encendido que garantice para condiciones normales y bajas extremas de temperatura. Dispositivo de seguridad para algunos parámetros como medición de combustible, temperatura y presión de aceite.
- Peso bruto Vehicular: 14,968 Kilogramos, mínimo.
- Eje trasero: 10,600 Kilogramos, mínimo, con muelle reforzada.
- Cabina: Debe ser aerodinámica y ergonómica, fabricada en lámina de acero, fibra de vidrio o tecnología del fabricante, con acabados de alta calidad.
Debe incluir como mínimo:
Sistema de calefacción y aire acondicionado
Espejos retrovisores en ambos lados.
Radio AM/FM.
Extintor.
- Transmisión: Estándar, con 5 velocidades de avance y 1 de reversa o equivalente mínimo, equipada con toma de fuerza.
- Dirección: Hidráulica.
- Frenos: Aire total.
- Neumáticos: (7) Radiales 11R22.5 de 14 capas, como mínimo, para terracerías.
- Accesorios: **Incluir un sistema de enfriamiento con todo lo necesario para la operación normal del camión a temperaturas ambientales de hasta 55° C., garantizado por el fabricante.**
- Luces: Delanteras y traseras según reglamento de la SCT.
- Plataforma: Formada en piso antiderrapante de placa 3/16", largueros y cargadores en canal reforzado, redilas laterales abatibles en placa, estructura frontal con protección a cabina y medallón de soporte de pluma, 2 cilindros hidráulicos estabilizadores capacidad 15 toneladas cada uno. Cajas para herramientas con chapa de seguridad en ambos lados, faldón trasero en lámina calibre 7 con protección en luces traseras.



EGE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

306

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

Pluma de Grúa: Formada de 2 tubos de 4" de diámetro de acero al carbón cedula 80 de 6 metros de largo con 2 separadores y escalera de redondo de 5/8" formada sobre ellos, con terminación en un juego de tres poleas, apoyadas en bisagra fabricada con placa de acero de 3/4" con pasador de 2" de diámetro, para una capacidad de carga de 15 toneladas, estabilizada mediante 2 vientos de cadena de 5/8" de diámetro, con tensores y tubo de 1 1/2" de diámetro cedula 40 montado entre la plataforma y uno de los lados de la pluma, para evitar su retorno.

Malacate: Impulsado por la toma de fuerza, mediante catarinas con cadena para una capacidad de 15 toneladas, con 50 metros de cable de acero alma de fibra de 5/8" de diámetro tipo cola de rata, con gancho porta poleas y destorcedor para la misma capacidad de carga, incluye cubierta de protección.

Mandos: Ubicados en la parte posterior del camión. Para toma de fuerza reversible en dos pasos, tren de embrague de toma de fuerza a malacate y controles de encendido y acelerador del motor, embrague y freno de malacate.

Equipo y herramienta para Grúa: 2 llaves caimán para 10" de diámetro, 2 llaves caimán para 8", 2 llaves caimán para 6", 2 para 4", 2 elevadores de cuerda de 3", 2 elevadores de cuerda de 4", 2 elevadores de cuerda de 6", 2 elevadores de cuerda de 8", 1 guillotina con tapa de 3", 1 guillotina con tapa de 4", 1 guillotina con tapa de 6", 1 guillotina con tapa de 8", 2 juegos de maneas, 1 pértiga de 4 extensiones, 2 cintos con bandola, cepillos para tubería de Ademe de 10, 12 y 14 pulgadas de diámetro.

Herramientas: Con cada camión para mantenimiento de pozos profundos debe suministrarse una caja con la herramienta necesaria, de primera calidad garantizada ISO 9001 para mantenimiento preventivo, como son: gato hidráulico, desarmadores planos, estrella o cruz, llave para ruedas y un juego de llaves españolas. La herramienta será suministrada de acuerdo al tipo y medidas de su tornillería.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Refacciones: El proveedor debe relacionar, cotizar y suministrar las refacciones (no se incluyen lubricantes) que se requieran para los primeros 60,000 kilómetros, dicha cotización deberá formar parte de la propuesta económica, y relacionar por separado los costos de las refacciones suficientes para la operación hasta los 120,000 kilómetros.

GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

EGE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 “NUEVA”

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

307

Nota 1:

GARANTÍA

1.1.-El proveedor que resulte ganador debe entregar un instrumento legal a favor del comprador a través de una fianza del 8% sobre el monto de la unidad, que garantice la calidad del bien suministrado contra defectos, vicios ocultos de materiales durante los primeros 120,000 kilómetros efectivos, conforme lo indiquen las bases del procedimiento de contratación.

1.1.1.-En forma similar para garantizar el servicio de los primeros 120,000 kilómetros, presentará una póliza de aseguramiento de servicio a través de una fianza del 8% a favor del comprador.

1.2.- En la propuesta técnica, el proveedor debe entregar una carta compromiso donde se comprometa a realizar sin costo, visitas de servicio conforme al programa establecido por el fabricante, sin rebasar los 30,000 kilómetros hasta completar el número de kilómetros establecidos en la garantía.

1.2.1.-En el período de garantía de la unidad, el proveedor cuenta con cinco días naturales como máximo para cumplir con las visitas de servicio correspondientes, previa notificación por escrito por parte del comprador.

1.2.2.-El proveedor debe garantizar que el servicio y las reparaciones menores se realizan en un plazo no mayor de 10 días naturales.

1.2.3.-Se fijan 10 días naturales como máximo para que el proveedor realice el mantenimiento preventivo y 30 días naturales máximos para el mantenimiento correctivo. En caso de incumplimiento con estos plazos, el proveedor debe proporcionar a la contratante una unidad similar sin costo alguno, en condiciones de operación, durante el periodo en que esté inactiva la máquina en reparación.

1.2.4.-Las reparaciones mayores no deben exceder a un plazo de 30 días naturales después de haberse reportado la falla de la máquina por parte de la Comisión Nacional del Agua, Asociación de Usuarios ó SRL, al centro de servicios más cercano.

1.3.-En su propuesta el proveedor debe entregar un presupuesto por separado en la oferta económica (servicio post-garantía), donde contemple las propuestas de servicio para cubrir del kilometraje 120,001 a los 180,000 kilómetros, con visitas periódicas cada 30,000 kilómetros. Dicho presupuesto no influye en el costo ofertado del equipo y será potestad de la contratante aceptarlo o no.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACION



EGE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 “NUEVA” 308
CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

1.4.-El proveedor debe tener, respecto al bien ofertado, cuando menos, un centro de servicio autorizado por el fabricante o convenido con otro proveedor, a una distancia máxima de 350 kilómetros respecto al destino final y/o dentro de la Entidad Federativa donde se ubiquen las unidades ofertadas.

1.4.1.-El centro de servicio debe establecerse por un periodo de por lo menos 7 años, comprometiéndose a ello, mediante documento que lo acredite, señalando además la fecha de inicio de operación.

1.4.2.-El centro de servicio, conforme a la **tecnología del bien ofertado**, debe contar con:

a).-OFICINA: Con instalaciones y personal para atención al comprador.

b).-TALLER: Con instalaciones necesarias para suministrar los servicios de mantenimiento y reparaciones correspondientes. Debe contar conforme al bien ofertado, con:

b.1).- Equipo y herramienta necesarias.

b.2).- Plantilla de personal técnico capacitado (requerido para el equipo ofertado).

Garantizar por escrito que el personal para dar el mantenimiento y reparación está capacitado y conoce perfectamente el modelo del equipo ofertado.

b.3).-Vehículos con herramienta y equipo para brindar servicio en el lugar donde se encuentre el bien ofertado: para revisión y diagnóstico, o bien en caso necesario, para hacer el mantenimiento, reparación y servicio en el sitio.

c).- Patios de Servicio: Suficientes para efectuar maniobras y almacenaje, conforme las características del bien ofertado.

c.1).-Los patios de servicio en su caso podrán ser áreas inclusive en una ubicación diferente a la de las oficinas y taller, en propiedad o renta, fácilmente comprobable mediante contrato de adquisición ó contrato de arrendamiento.

d).-Almacén: Con inventarios de refacciones para garantizar un adecuado mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones del bien ofertado.

d.1).-En caso de no contar con existencia en el almacén, el proveedor debe mencionar tiempos de entrega de refacciones que se soliciten del bien ofertado, sin rebasar los 30 días naturales.

El proveedor debe informar la ubicación y características generales del centro, presentando al menos, la información que se solicita en el formato “centro de servicio”.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



EGE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

309

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

1.5.-El proveedor debe presentar relación detallada con direcciones, teléfonos y nombres de las sucursales en las localidades donde prestarán servicio.

Nota 2:

FUNCIONAMIENTO COMPROBADO

2.1.-La unidad ofertada debe corresponder a un modelo de producción actual y de línea. No debe ser un PROTOTIPO.

2.2.- Su fabricación debe ser producción actual y no exceder de (1) un año anterior de la fecha prevista de entrega.

2.3.- En la oferta técnica el proveedor debe presentar un documento expedido por la fábrica en el que se indique: fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del camión para mantenimiento de pozos profundos. En caso de que aún no se haya fabricado, señalar que se encuentra en proceso de fabricación.

2.4.-El proveedor debe presentar con la oferta técnica, certificados de pruebas, originales o copias certificadas y que estén vigentes, a las que haya sido sometido el modelo de camión para mantenimiento de pozos profundos ofertado, indicando los números de normas, SAE, DIN o equivalente y los sistemas probados que deben incluir: motor, transmisión, bastidor, ejes y sistemas.

2.4.1.-Los certificados deben ser emitidos por las instituciones oficiales que respaldan las normas antes citadas, establecidas en el país en que se realizaron las pruebas.

Nota 3:

CATÁLOGOS

3.1.-El proveedor debe anexar en la oferta técnica los catálogos que correspondan al camión para mantenimiento de pozos profundos ofertado, expedidos por la fábrica. Estos catálogos deben ser en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, y contendrán la descripción detallada por sistema del camión para mantenimiento de pozos, así como cuadros que indiquen las capacidades y demás especificaciones que definan el camión para efectos de su evaluación técnica. No se acepta como catálogos: fotografías, copias fotostáticas en blanco-negro a color, ni impresiones de Internet. Tampoco se acepta correcciones ni enmendaduras en los catálogos, debe tener impreso el número de parte, inventario o control con el que se manejan, con los cuales se cotejará la unidad al momento de su recepción.

No se aceptan catálogos modificados a partir de observaciones señaladas a los mismos en procesos de licitación realizadas en el año vigente.

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



EGE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 “NUEVA”

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

310

MANUALES

3.2.-Los manuales deben presentarse en original en la oferta técnica en forma impresa en idioma español y/o en idioma original con traducción al español. De “partes”, “operación”, “mantenimiento y taller” (un juego por cada unidad que se oferte). Debe entregar copia de cada uno de los manuales en archivo electrónico en formato PDF. Los manuales serán verificados por el comprador durante el acto de presentación y apertura de propuestas y le serán devueltos al término del mismo, dejando como constancia escrito de quien preside el acto.

Nota 4:

ENTREGA Y CAPACITACIÓN DEL CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS

4.1.-El proveedor ganador debe suministrar el camión para mantenimiento de pozos profundos en condiciones de operación en el lugar de destino, realizando la maniobra de descarga, así como la entrega de los manuales originales en forma impresa en idioma español y/o en idioma original con traducción al español, de “partes”, “operación”, mantenimiento y taller (un juego por cada camión para mantenimiento de pozos profundos que se suministre).

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Nota 5:

CAPACITACIÓN

4.2.-En la oferta técnica el proveedor debe entregar el programa de capacitación a desarrollar y el costo debe ser incluido en servicios conexos.

4.3.- La capacitación teórica y práctica debe cubrir, al menos, los aspectos de operación y mantenimiento y será de 40 horas, como mínimo; así mismo, al término de la misma se debe expedir “constancia de la capacitación realizada”, firmada por el técnico que la impartió, el representante legal de la Empresa y el personal autorizado de Fabrica (Gerente soporte al producto), avalada por el Presidente y Gerente técnico de la Asociación Civil, o en su caso, por el Jefe de Distrito de Riego y el Residente de Conservación.

ANTECEDENTES DE LA MARCA

5.1.-El proveedor debe anexar a la oferta técnica una relación de clientes a los que se les haya suministrado, en los últimos dos años, bienes de características similares a la que ofrece.

La relación debe contener el nombre del representante, domicilio, número telefónico, fax y correo electrónico, en su caso.



EGE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura
de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "NUEVA"

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

311

Nota 6:

ALTERNATIVAS

6.1.-No se aceptan propuestas técnicas que contengan alternativas.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

"Por un México con Agua"

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



EDE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018
CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA.**

653

ESTE CUESTIONARIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DETALLE DE LOS DIFERENTES SISTEMAS QUE INTEGRAN LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO QUE SE OFERTAN, DEBERÁ SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS. CUALQUIER DIFERENCIA CON LOS DATOS DE CATÁLOGOS DEBERÁ SER ACLARADA MEDIANTE ESCRITO EN LA OFERTA TÉCNICA.

Número de catálogo:	
	ESPACIO PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. EN CASO NECESARIO AGREGAR HOJAS ADICIONALES
MARCA:	
Modelo	
Fecha de fabricación	
País de origen	
MOTOR:	
Marca	
Tipo	
Potencia (hp)	
Sistema de arranque eléctrico (volt)	
TRANSMISIÓN:	
Tipo	
Número de velocidades.	
Avance y Revesa	
DIRECCIÓN:	
Tipo	
FRENOS:	
De servicio (tipo)	
De estacionamiento (tipo)	
EJES:	
Delantero (tipo)	
Capacidad (kg) (lb)	
Trasero (tipo)	
Capacidad (kg) (lb)	
NEUMÁTICOS:	
Medida	
Número y tipo de neumáticos	

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

9

(Handwritten signatures and marks)



EDE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018
CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA.**

654

SUSPENSIÓN:	
Delantera (tipo)	
Trasera (tipo)	

SISTEMA ELÉCTRICO:	
Batería (cantidad)	
Capacidad (volt) (amp)	

CAPACIDADES DE LLENADO (lts)	
Tanque de combustible	
Cárter y filtro	
Transmisión	
Eje trasero	
Sistema de enfriamiento	

BASTIDOR:	
Tipo	
Capacidad	

DIMENSIONES GENERALES:	
Distancia entre ejes (mm)	
Largo total (mm)	
Ancho total (mm)	
Alto total (mm)	
Peso bruto vehicular (kg)	
Peso vehicular (kg)	

CONAGUA

CABINA:	
Tipo:	
Material:	
Pintura:	
Exteriores:	
Interiores:	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



EQUIPOS ADICIONALES INSTALADOS EN LA PLATAFORMA

TIPO PLATAFORMA:	

GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

GRÚA:	
--------------	--

9

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



EDE-R14N-250-S

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018
CAMIÓN PARA SERVICIO DE MAQUINARIA.**

655

TANQUE PARA AGUA:	
COMPRESOR DE AIRE:	
EQUIPO PARA OXIACETILENO:	
GABINETES:	
ÍNDICES DE FUNCIONAMIENTO:	
Presentar un análisis del costo horario, a precio actual, de los bienes ofertados	
Presentar las bitácoras de trabajo y mantenimiento (aplica solamente a "seminueva")	
Presentar certificado de no defectos de fabricación por el proveedor (aplica solamente a "seminueva")	
La evaluación debe ser avalada por un perito por parte de la contratante (aplica solamente a maquinaria "seminueva")	

Manifiesto que los datos proporcionados corresponden fielmente a las características del bien o bienes ofertados.

ATENTAMENTE

Nombre de la empresa:	<p>CONAGUA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA</p>
Domicilio:	
Teléfono – fax:	
Correo electrónico:	
Nombre del representante:	
RFC:	
Cargo:	
Firma:	

Lugar y fecha

9

"Por un México con Agua"

0

[Handwritten signature]

EDE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

656

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA.

ESTE CUESTIONARIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DETALLE DE LOS DIFERENTES SISTEMAS QUE INTEGRAN LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO QUE SE OFERTAN, DEBERÁ SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS. CUALQUIER DIFERENCIA CON LOS DATOS DE CATÁLOGOS DEBERÁ SER ACLARADA MEDIANTE ESCRITO EN LA OFERTA TÉCNICA.

Número de catálogo:	
ESPACIO PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. EN CASO NECESARIO AGREGAR HOJAS ADICIONALES	
MARCA:	
Modelo	
Fecha de fabricación	
País de origen	
MOTOR:	
Marca	
Tipo	
Potencia (hp)	
N° de rpm	
Tipo de revestimiento cilindros	
Bomba de inyección de combustible (tipo)	
Marca y modelo	
Filtro de aire (tipo)	
Sistema de arranque eléctrico (volt)	
TRANSMISIÓN:	
Tipo	
Número de velocidades. Avance y Revesa	
DIRECCIÓN:	
Tipo	
FRENOS:	
De servicio (tipo)	
De estacionamiento (tipo)	
Tipo de activación	
EJES:	
Delantero (tipo)	
Capacidad (kg) (lb)	

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

9

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

EDE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

657

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA.

Trasero (tipo)	
Capacidad (kg) (lb)	
NEUMÁTICOS:	
Medida	
Número y tipo de neumáticos	
SUSPENSIÓN:	
Delantera (tipo)	
Trasera (tipo)	
SISTEMA ELÉCTRICO:	
Batería (cantidad)	
Capacidad (volt) (amp)	
CAPACIDADES DE LLENADO (lts)	
Tanque de combustible	
Cárter y filtro	
Transmisión	
Eje trasero	
Sistema de enfriamiento	
BASTIDOR:	
Tipo	
Capacidad	
DIMENSIONES GENERALES:	
Distancia entre ejes (mm)	
Largo total (mm)	
Ancho total (mm)	
Alto total (mm)	
Peso bruto vehicular (kg)	
Peso vehicular (kg)	
CABINA:	
Tipo:	
Material:	
Pintura:	
Exteriores:	
Interiores:	

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

9

6

Handwritten signature

Handwritten signature



EDE-R14N-190-M

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018
CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA.

658

EQUIPOS ADICIONALES INSTALADOS EN LA PLATAFORMA

TIPO PLATAFORMA:	
GRÚA HIDRÁULICA:	
TANQUE PARA AGUA:	
COMPRESOR DE AIRE:	
EQUIPO PARA OXIACETILENO:	
GABINETES:	
ÍNDICES DE FUNCIONAMIENTO:	
Presentar un análisis del costo horario, a precio actual, de los bienes ofertados	
Presentar las bitácoras de trabajo y mantenimiento (aplica solamente a "seminueva")	
Presentar certificado de no defectos de fabricación por el proveedor (aplica solamente a "seminueva")	
La evaluación debe ser avalada por un perito por parte de la contratante (aplica solamente a maquinaria "seminueva")	

Manifiesto que los datos proporcionados corresponden fielmente a las características del bien o bienes ofertados.

ATENTAMENTE

Nombre de la empresa:	CONAGUA
Domicilio:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA
Teléfono – fax:	
Correo electrónico:	
Nombre del representante:	
RFC:	
Cargo:	
Firma:	

Lugar y fecha
[Handwritten mark]

"Por un México con Agua"

[Handwritten signature]



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



EDE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura de
Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

659

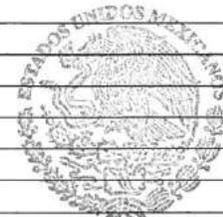
CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON MOTOR A DIESEL DE 210 H.P. MÍNIMO.

ESTE CUESTIONARIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DETALLE DE LOS DIFERENTES SISTEMAS QUE INTEGRAN LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO QUE SE OFERTAN, DEBERÁ SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS. CUALQUIER DIFERENCIA CON LOS DATOS DE CATÁLOGOS DEBERÁ SER ACLARADA MEDIANTE ESCRITO EN LA OFERTA TÉCNICA.

Número de catálogo:	
ESPACIO PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. EN CASO NECESARIO AGREGAR HOJAS ADICIONALES	
MARCA:	
Modelo	
Fecha de fabricación	
País de origen	
MOTOR:	
Marca	
Potencia (hp)	
Número de cilindros	
Sistema de arranque eléctrico (volt)	
TRANSMISIÓN:	
Tipo	
Marca y modelo	
Número de velocidades. Especificar relaciones	
DIRECCIÓN:	
Tipo	
FRENOS:	
De servicio (tipo)	
Tipo de activación	
De estacionamiento (tipo)	
Tipo de activación	
De emergencia (tipo)	
EJES:	
Delantero (tipo)	
Capacidad (kg)	
Trasero (tipo)	
Capacidad (kg)	

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

9

0

Handwritten signature

Handwritten signature



EDE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura de
Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

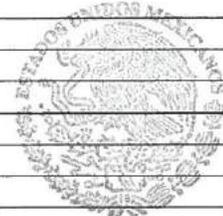
ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

660

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON MOTOR A DIESEL DE 210 H.P. MÍNIMO.

NEUMÁTICOS:	
Tipo de rines y medida	
Medida, número y tipo de neumáticos	
SUSPENSIÓN:	
Delantera (tipo)	
Trasera (tipo)	
SISTEMA ELÉCTRICO:	
Batería (cantidad)	
Tipo	
Capacidad (volt) (amp)	
Alternador (tipo)	
Capacidad (amp)	
CAPACIDADES DE LLENADO (Its)	
Tanque de combustible	
Cárter y filtro	
Transmisión	
Eje trasero	
Sistema de enfriamiento	
BASTIDOR:	
Tipo	
Capacidad	
DIMENSIONES GENERALES:	
Distancia entre ejes (mm)	
Largo total (mm)	
Ancho total (mm)	
Alto total (mm)	
Peso bruto vehicular (kg)	
Peso vehicular (kg)	
CABINA:	
Tipo:	
Material:	
Pintura:	
Exteriores:	
Interiores:	

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EDE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura de
Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

661

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON MOTOR A DIESEL DE 210 H.P. MÍNIMO.

TANQUE DE AGUA

CAPACIDAD:	
Espesor:	
Tipo de construcción:	
Registro de inspección:	
SISTEMA DE LAVADO (BOMBA DE AGUA):	
Tipo y flujo:	
Capacidad de diseño:	
Tipo de operación:	
Presión de válvula:	
BOMBA PARA RETIRO DE LÍQUIDOS:	
Tipo de bomba:	
Tipo de operación:	
Mangueras:	
ENSAMBLE DEL CARRETE DE MANGUERA:	
Instalado en:	
Altura:	
Capacidad:	
CONTROLES DE OPERACIÓN, INSTRUMENTOS E INDICADORES:	
Pto de bomba de agua:	
ARTÍCULOS INCLUIDOS COMO EQUIPO ESTÁNDAR:	
Boquillas remoción de sedimentos:	
Boquillas remoción de raíces:	
ÍNDICES DE FUNCIONAMIENTO:	
Presentar un análisis del costo horario, a precio actual, de los bienes ofertados	
Presentar las bitácoras de trabajo y mantenimiento (aplica solamente a "seminueva")	
Presentar certificado de no defectos de fabricación por el proveedor (aplica solamente a "seminueva")	
La evaluación debe ser avalada por un perito por parte de la contratante (aplica solamente a maquinaria "seminueva")	

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

9

0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EDE-R14N-210-D

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura de
Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

662

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

**CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CON SECCIÓN CERRADA CON MOTOR A
DIESEL DE 210 H.P. MÍNIMO.**

Manifiesto que los datos proporcionados corresponden fielmente a las características del bien o bienes ofertados.

ATENTAMENTE

Nombre de la empresa:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:
Nombre del representante:
RFC:
Cargo:
Firma:

Lugar y fecha

9

"Por un México con Agua"

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

G

R

[Handwritten signature]



EDE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

663

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

ESTE CUESTIONARIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DETALLE DE LOS DIFERENTES SISTEMAS QUE INTEGRAN LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO QUE SE OFERTAN, DEBERÁ SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS. CUALQUIER DIFERENCIA CON LOS DATOS DE CATÁLOGOS DEBERÁ SER ACLARADA MEDIANTE ESCRITO EN LA OFERTA TÉCNICA.

Número de catálogo:	
---------------------	--

ESPACIO PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. EN CASO NECESARIO AGREGAR HOJAS ADICIONALES

MARCA:	
Modelo	
Fecha de fabricación	
País de origen	

DIMENSIONES GENERALES (metros)	
Distancia entre ejes	
Largo total	
Ancho total	
Alto total	
Peso bruto vehicular (kilogramos)	
Peso vehicular (kilogramos)	

SISTEMAS	
MOTOR:	
Marca	
Tipo	
Potencia (hp)	
Sistema de arranque eléctrico (volt)	

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

TRANSMISIÓN:	
Tipo	
Marca y modelo	
Número de velocidades.	
Avance y Revesa	



DIRECCIÓN:	
Tipo	

GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

FRENOS:	
----------------	--

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

EDE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

664

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

De servicio (tipo)	
Tipo de activación	
De estacionamiento (tipo)	
Tipo de activación	
De emergencia (tipo)	

EJES:	
Delantero (tipo)	
Capacidad (kilogramos)	
Trasero (tipo)	
Capacidad (kilogramos)	

NEUMÁTICOS:	
Tipo de rines y medida	
Medida, número y tipo de neumáticos	

SUSPENSIÓN:	
Delantera (tipo)	
Trasera (tipo)	

SISTEMA ELÉCTRICO:	
Batería (cantidad)	
Tipo	
Capacidad (volt) (amp)	
Alternador (tipo)	
Capacidad (amp)	

CAPACIDADES DE LLENADO (litros)	
Tanque de combustible	
Cárter y filtro	
Transmisión	
Eje trasero	
Sistema de enfriamiento	

BASTIDOR:	
Tipo	
Capacidad	

CABINA:	
----------------	--

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



EDE-R14N-210

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

665

CAMIÓN PARA MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.

Tipo:	
Material:	
Pintura:	
Exteriores:	
Interiores:	

PLATAFORMA GRÚA

TIPO PLATAFORMA:	
-------------------------	--

PLUMA GRÚA:	
--------------------	--

MALACATE:	
------------------	--

MANDOS:	
----------------	--

EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA GRÚA:	
--	--

ÍNDICES DE FUNCIONAMIENTO:	
Presentar un análisis del costo horario, a precio actual, de los bienes ofertados	
Presentar las bitácoras de trabajo y mantenimiento (aplica solamente a "seminueva")	
Presentar certificado de no defectos de fabricación por el proveedor (aplica solamente a "seminueva")	
La evaluación debe ser avalada por un perito por parte de la contratante (aplica solamente a maquinaria "seminueva")	

Manifiesto que los datos proporcionados corresponden fielmente a las características del bien o bienes ofertados.

ATENTAMENTE

Nombre de la empresa:	<p>CONAGUA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA</p>
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Nombre del representante:	
RFC:	
Cargo:	
Firma:	

Lugar y fecha

9

"Por un México con Agua"

Q

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Formulario de información sobre los centros de servicio y mantenimiento que debe proporcionar el licitante

363

(El licitante deberá de completar este formulario para presentar su propuesta, la información solicitada es enunciativa, no limitativa).

FECHA: [Indicar el lugar y la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta]

1.- Nombre jurídico del licitante y RFC [indique el nombre jurídico del Licitante y RFC]
2.- Ubicación del Centro de Servicio [Indicar la dirección]

3.- Indicar la distancia del centro de servicio respecto al destino final del bien ofertado.	[distancia en kilometros]
4.- Indicar el tiempo establecido del centro de servicio de la ubicación señalada y la fecha de inicio de operaciones.	[periodo en años y fecha de inicio de operación]

Características del Centro de Servicio

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

a).-OFICINA	¿Por qué?.
Cuenta con instalaciones básicas. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Describa brevemente.
Personal para atención a clientes. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Indicar No. de personas.
b).-TALLER	¿Por qué?.
Cuenta con instalaciones necesarias para suministrar los servicios de mantenimiento y reparaciones correspondientes. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Describa brevemente las características generales con que cuentan las instalaciones para realizar los servicios de mantenimiento y reparación: a).-Cobertizo b).-Fosa de mantenimiento c).-Equipo fijo menor d).-Equipo fijo mayor e).- Otros: _____ Area _____ de trabajo: Largo _____ Ancho _____ = _____ M ²
b.1).-Cuenta con equipo y herramienta necesaria Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Describa brevemente características generales: a).-Herramienta menor b).-Herramienta mayor c).-Equipo fijo menor

Formulario de información sobre los centros de servicio y mantenimiento que debe proporcionar el licitante

364

(El licitante deberá de completar este formulario para presentar su propuesta, la información solicitada es enunciativa, no limitativa).

FECHA: [Indicar el lugar y la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta]

<p>b.2).-Cuenta con personal técnico capacitado para el equipo ofertado.</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>Cantidad y especialidad: [Indicar número del personal técnico y grado de especialización para el mantenimiento de equipo ofertado]</p> <p>Anexar escrito que garantice la capacitación y el conocimiento del equipo ofertado, conforme a lo indicado en las especificaciones técnica.</p>
<p>b.3).-Cuenta con vehículos con herramienta y equipo para brindar servicio en el lugar donde se encuentre el bien ofertado: para revisión y diagnóstico, o bien en caso necesario, para hacer el mantenimiento, reparación y servicio en el sitio.</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Cuántos? [indique que número].</p> <p>Describe brevemente las características generales de herramienta y equipo móvil para realizar las actividades enumeradas, en el sitio.</p>
<p>c).-Cuenta con Patios de Servicio: Suficientes para efectuar maniobras y almacenaje, conforme las características del bien ofertado.</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>Indicar dimensiones: Largo y Ancho en croquis esquemático, señalando acceso.</p> <p>Ejemplo</p> <p>Acceso   Ancho=_____M</p> <p>Largo=_____M</p> <p>Area=_____M²</p>
<p>d).-Cuenta con almacén de inventarios de refacciones para garantizar un adecuado mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones del bien ofertado.</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>Describe brevemente las existencias de refacciones y suministros en almacén.</p> <p style="text-align: right;">CONAGUA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA</p>
<p>d.1).-En caso de no contar con existencia en el almacén, mencionar tiempos de entrega de refacciones que se soliciten del bien ofertado.</p>	<p>Tiempo de entrega: [Indicar el tiempo de entrega de refacciones y especificar si son días naturales o hábiles].</p>



Formato "CENTRO DE SERVICIO"

(NO aplica a maquinaria y equipo "seminuevo")

Formulario de información sobre los centros de servicio y mantenimiento que debe proporcionar el licitante **365**

(El licitante deberá de completar este formulario para presentar su propuesta, la información solicitada es enunciativa, no limitativa).

FECHA: [Indicar el lugar y la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta.]

VERIFICACIÓN FÍSICA				
	OFERTANTE		ADQUIRIENTE	
	Proveedor	Centro de servicio	Conagua	ACU o SRL
Razón Social				
Nombre del Representante				
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
Firma				

9

CONAGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]